

Una reflexión sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje en la inclusión y la diversidad

Gabriel Ibarra Muñoz

Estudiante del Programa de Psicología



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/campuspartymexico/4893806659>

El presente artículo de reflexión tiene como propósito dar a conocer la relación existente entre los modelos de enseñanza y aprendizaje con los procesos de inclusión educativa, teniendo en cuenta la experiencia y el resultado del proyecto de práctica profesional, denominado “Intervención en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Institución Educativa Municipal Libertad”, en el que uno de los objetivos planteados fue apoyar los procesos de inclusión educativa para fortalecer la atención a la diversidad presente en la población estudiantil de la Institución.

Dichos resultados son analizados a partir de la indagación de la bibliografía, la observación y atención de algunos casos de inclusión. En ellos se encontró por ejemplo, que el modelo constructivista de aprendizaje es el que tiene las estrategias pedagógicas y los estilos de aprendizaje más propicios para atender a las necesidades y la diversidad que representan las personas con un tipo de limitación de aprendizaje. El modelo constructivista es aquel que facilita el aprendizaje, donde el estudiante es un sujeto activo del conocimiento, promueve

la interacción y participación, creando ambientes inclusivos y sensibilizando a los estudiantes sin limitaciones, y a los docentes, que se puede aceptar y aprender en y desde la diversidad. No obstante, todavía existe un distanciamiento entre lo que las políticas públicas de educación promueven y los documentos institucionales que los centros educativos establecen, con la realidad que busca favorecer la inclusión, como por ejemplo la falta de estrategias, adecuaciones curriculares, la capacitación y orientación adecuada a los docentes, al buscar garantizar el acceso, la permanencia y la promoción para disminuir las barreras que generan exclusión en la educación formal.

La enseñanza y el aprendizaje dentro de la inclusión educativa

La educación tiene como una de sus principales misiones, formar seres humanos que tengan habilidades y competencias para la solución de problemas, y mejorar así la calidad de vida. De ese modo, los estilos o estrategias utilizadas para la enseñanza y el aprendizaje representan el contexto más oportuno para comprender esta misión de la educación, a la

luz de los aportes que pueden dar diferentes estrategias a las iniciativas del sistema educativo que promueve la inclusión, las cuales buscan eliminar las barreras que generan exclusión y discriminación, para que las personas, sin importar sus limitaciones físicas, mentales o sensoriales, puedan acceder a una educación formal.

El presente artículo presenta una reflexión a partir de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, para lograr procesos adecuados de inclusión educativa para la atención a la diversidad de la población estudiantil, al consultar algunas teorías y estrategias del aprendizaje, diferentes documentos que orientan los procesos de inclusión, así como aquellos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), todo conectado con la observación y la experiencia del trabajo de práctica en algunos procesos de inclusión desarrollados dentro de la Institución Educativa Municipal Libertad (IEML) de Pasto.

Cabe mencionar que la realidad de los procesos de inclusión educativa vienen presentado diferentes problemas para las instituciones educativas, reflejándose en gran medida como procesos conflictivos de enseñanza y aprendizaje que, como una posibilidad que entrega garantías a los niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes por diferentes causalidades, poseen limitaciones de aprendizaje.

Finalmente, se hará una reflexión en la necesidad de alternativas y estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como una posibilidad en la transformación de las perspectivas pedagógicas que apuntan a favorecer las acciones inclusivas, teniendo el problema de cómo enseñar a un estudiante en condiciones de inclusión, de modo que se le permita el acceso, la permanencia y la promoción escolar, respondiendo así a garantizar el derecho que tienen los NNA, como lo dicta por ejemplo la Ley 1618 de 2013 (Congreso de Colombia, 2013), para que las instituciones educativas respondan a la diversidad de la población de los estudiantes que las integran.

Estrategias en la inclusión

Para comenzar a conceptualizar acerca de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en un marco de inclusión, hay que decir primero que las estrategias “se conciben como estructuras de actividad en las que se hace reales los objetivos y contenidos” (Medina y Mata, 2002, p. 167). Esto incluye tanto las técnicas para el aprendizaje del estudiante como las de enseñanza del docente, insertándose dichas estrategias como un puente entre los estándares básicos de competencias y los contenidos curriculares, sin olvidar las capacidades cognitivas reales o potenciales que los estudiantes tienen.

En la misma línea, Woods (citado por Rosales, 2004, párr. 3) plantea que, “en esencia, las estrategias son formas de llevar a cabo metas; son conjuntos entonces de acciones identificables, orientadas a fines más amplios y generales”. En este punto se puede mencionar que dichas metas son diferentes, dependiendo de algunas características. Díaz-Barriga y Hernández (2002) establecen que existen tres grandes grupos de estrategias:

Estrategias de apoyo: se ubican en el plano afectivo-motivacional y permiten al aprendiz mantener un estado propicio para el aprendizaje.

Estrategias de aprendizaje o inducidas: son el procedimiento y habilidades que el alumno posee y emplea en forma flexible para aprender y recordar la información, afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.

Estrategias de enseñanza: consisten en realizar maniobras o modificaciones en el contenido o estructura de los materiales de aprendizaje, o por extensión dentro de un curso o una clase, con el objeto de facilitar el aprendizaje y comprensión de los alumnos.

Por otra parte para Díaz-Barriga y Hernández (2002) las estrategias son mediaciones instrumentales y no fines de la propia educación, para lo cual deben facilitar la concreción de aprendizajes de las construcciones de conocimientos, y no que sean actividades por entretener o generar tensión en el contexto educativo, ni tampoco la propia meta del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según estos autores, al tratar los objetivos de la inclusión educativa, se puede afirmar que el uso de las estrategias depende de la iniciativa del docente y de su análisis pedagógico, de las necesidades del grupo y las particulares de cada estudiante, para discernir el tipo de estrategia de enseñanza que puede ocuparse de la implementación de una o varias técnicas de enseñanza. En todo caso, la secuencia de técnicas debe obedecer a una lógica, a una meta específica, a una necesidad, teniendo en cuenta lo que deben saber y hacer los estudiantes con lo que aprenden; en otras palabras, que se basen en los recursos y competencias, así como del procesamiento del conocimiento que éstos tienen.

De modo que, en los procesos de inclusión educativa las estrategias no pueden ser únicas, ya que responden a la diversidad de los estudiantes. Muchas veces las estrategias son utilizadas como un conjunto de técnicas que no responden a la necesidad. En el actual panorama de la inclusión educativa, por ejemplo, el profesor no sabe cómo evaluar a un estudiante de inclusión debido a que muchas veces no se ha estructurado un plan de trabajo y atención a un estudiante en condiciones de inclusión, de forma que se relacione los contenidos curriculares y las competencias requeridas, dando respuesta a las necesidades que significan una limitación mental, física o sensorial. Así entonces, debe existir coherencia entre las estrategias, los conocimientos o competencias solicitadas para aprobar un grado escolar, así como fomentar la convivencia y la aceptación de un grupo de clases, de la diversidad y las particularidades que tiene cada estudiante con una limitación.

Una aproximación a los conceptos de enseñanza y aprendizaje

Se ha planteado que la enseñanza y el aprendizaje son procesos inseparables que se encuentran en una unidad didáctica y dialéctica, ubicados, no como antagónicos, sino como complementarios (Klinger y Vadillo, 2000; Berrier, 1987; Gallego, 1999; Silvestre y Zilberstein, 2000; Perales y Cañal, 2000). No obstante, para otros autores como Delval (1980), son procesos contrarios, ya que la enseñanza implica unas condiciones y acciones externas al sujeto, que son llevadas por el docente, el cual tiene por objetivo producir la transformación de un sistema cognoscitivo o afectivo en el estudiante, mientras que por su lado, el aprender tiene más relación con modificaciones internas del sujeto.

Es por ello que una buena enseñanza, aunque esté organizada y estructurada, y cuente con buenas y adecuadas estrategias pedagógicas, no garantiza un buen aprendizaje, pues éste depende de los factores internos del sujeto que aprende, como lo cognitivo, la motivación, los factores sociales y culturales, entre otros factores.

La acción de enseñar va más allá de la acción de instruir o transmitir un conocimiento que busca producir un cambio cognitivo en quien la recibe; abarca un campo más amplio que se enmarca en conceptos como el de la pedagogía, palabra que viene de la raíz griega *paidos* que significa niño, y *logos*, que significa tratado; entonces, un pedagogo es aquella persona que comprende y sabe acerca de los niños, y los guía, pues la pedagogía es arte y a la vez ciencia para enseñar y al mismo tiempo, educar.

Así entonces, las teorías de la enseñanza, la pedagogía y el aprendizaje, como acciones que buscan educar y enseñar, se han ido transformando por medio de la formulación de distintas teorías, poniendo en práctica métodos de enseñanza-aprendizaje y modelos pedagógicos que han nacido desde los planteamientos teóricos aplicados en los escenarios educativos.

Asimismo, las teorías psicológicas se han introducido en los procesos de enseñanza y aprendizaje como una base fundamental para comprender el comportamiento y capacidad de los seres humanos para aprender.

En muchos contextos educativos existe todavía un dominio del enfoque conductista en la enseñanza y el aprendizaje, comprendiendo la importancia que tiene estimular a un sujeto para que exista una motivación de los factores internos de toda conducta, así como de las condiciones que lo determinan, mediante un estímulo en el sujeto que aprende (Arredondo, Uribe y Wuest, 1979). Una nota, un incentivo, un llamado de atención, un castigo o una acción que produzcan una sensación negativa o aversiva, son un ejemplo de las acciones conductistas de condicionamiento o reforzamiento de una conducta que produce un aprendizaje, pues es comprendido como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona, generado por la experiencia (Feldman, 2006).

Sin embargo, la enseñanza y los modelos pedagógicos, sobre todo en un marco de inclusión educativa, tienden a comprender el aprendizaje desde un enfoque cognitivo, el cual se centra en lo que sucede en los procesos del pensamiento cuando se aprende. Se habla de un procesamiento de la información en el que no son las conductas observables las que evidencian un aprendizaje, sino lo que le pasa al sujeto cuando procesa la información que ha recibido y la convierte en conocimiento y, finalmente, en acción (Rodríguez, 2008).

De forma que los paradigmas de enseñanza se van transformado debido a la forma en que se crea ambientes más propicios para el aprendizaje humano y constructivo, pues, “el aprendizaje tiene lugar si existe una demanda y se da determinadas condiciones escolares y pedagógicas adecuadas a las condiciones y características de los aprendices, que son cada vez más desiguales y diferentes” (Tenti, 2007, p. 1).

De estos cambios de paradigmas nace el constructivismo, en contraste con el conductismo, pensando en el ser cognoscente

como un sujeto activo y no como un elemental receptor de la información, en el cual “los contenidos curriculares [son planteados] como objeto de aprendizaje más que de enseñanza y el docente deja de ser el único poseedor y transmisor del conocimiento, para convertirse en mediador y facilitador del proceso de aprendizaje” (Fernández-Espada, s.f., párr. 5).

Entre los autores considerados como constructivistas se encuentran Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner. En los postulados de Piaget (1969) se plantea que desde el nacimiento, el hombre desarrolla capacidades y organiza procesos de pensamiento en estructuras psicológicas con el fin de adaptarse continuamente, y cada vez mejor al medio. Según su teoría, el aprendizaje se produce como resultado de la generación de esquemas, que pasa por estadios o etapas, en donde existe una relación inseparable entre aprendizaje e inteligencia, que tienen como función lograr la adaptabilidad de los sujetos.

Por otra parte, el aprendizaje significativo de Ausubel plantea que el aprendizaje es producto de la comprensión de un nuevo conocimiento o información, con una estructura cognitiva anterior de la persona, el cual no se reproduce como una copia exacta o rígida del conocimiento recibido; se enfoca en lo que pasa en el aula cuando los estudiantes aprenden, en la naturaleza de ese aprendizaje, y en las condiciones que se requiere para que éste se produzca, en sus resultados y posterior evaluación (Ausubel, 1976, citado por Rodríguez, 2008).

Bruner (1984), en su teoría del aprendizaje, al cual llama ‘aprendizaje por descubrimiento’, afirma que éste se produce mediante un descubrimiento guiado, lo que implica brindar al estudiante las herramientas para que el sujeto construya su propio aprendizaje. Así, el aprendizaje se da como un procesamiento activo de la información que se organiza y se construye desde una acción individual; se entiende como una “actividad autorreguladora de resolución de problemas que requiere la comprobación de hipótesis como centro lógico del acto de descubrimiento” (Barrón, 1993, párr. 2).

Por otro lado, para Vygotsky el aprendizaje se produce como una actividad social y no sólo por un proceso de acción individual; se desarrolla en dos niveles: uno, el de las capacidades reales y el otro, el de las potenciales en el que se aprende con ayuda de los otros. Uno se denomina ‘zona de desarrollo real’ y el otro ‘zona de desarrollo próximo’, que corresponde al desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema con la guía de un adulto o con la colaboración de otro compañero (Patiño, 2007).

Teniendo en cuenta los anteriores autores, la enseñanza y el aprendizaje requieren entonces de un enfoque constructivista y humanista. Esto se demuestra en los planteamientos de distintos documentos institucionales que los centros educativos van adecuando y transformando según las necesidades de la población estudiantil y los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, desde una posición constructivista que garantice la enseñanza y la formación de los estudiantes.

Un ejemplo de lo anterior es el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2011-2013, de la Institución Educativa Municipal Libertad (IEML) (2010), en su apartado correspondiente a los criterios básicos del modelo pedagógico, que plantea qué son criterios;

por ejemplo en su numeral 1:

El conocimiento, por ser creación humana, no se descubre sino que se inventa, y por tanto es provisional y está sometido a prueba; de tal manera, que todo conocimiento y toda percepción es una interpretación o una conjetura posible y revisable. (p. 35).

En su numeral 2 expresa que: “El conocimiento humano no se recibe pasivamente ni del mundo ni de nadie, sino que es un proceso construido activamente por el sujeto que conoce” (p. 35).

Sin embargo, en las prácticas pedagógicas, el aprendizaje conserva métodos menos efectivos como la lectura y la repetición memorística, las clases verbales y las copias del tablero, que ocupan los máximos porcentajes del tiempo educativo en las escuelas, siendo aún menos exitosas, si estamos hablando de estrategias para ser aplicadas en estudiantes con limitaciones de aprendizaje. En cambio, los procedimientos que han demostrado ser más efectivos como los debates, las simulaciones, el hacer las cosas realmente, el ver películas, las estrategias didácticas, los juegos, las charlas y los videos formativos, las representaciones artísticas, etc., dirigidos a demostrar una competencia o el conocimiento adquirido, ocupan un espacio muy reducido en los tiempos escolares.

Inclusión y diversidad desde la interacción

El éxito de toda reforma educativa depende fundamentalmente de las prácticas institucionales y del docente. Es necesario asumir un modelo que sustente el nuevo sistema de educación. Además de la teoría necesita una preparación de la práctica, lo cual supone el dominio de nuevas técnicas y estrategias metodológicas. La educación desea responder a los requerimientos de la perspectiva humanística de inclusión, y avanzar así a eliminar anquilosados paradigmas del sistema educativo que producen exclusión de las personas más vulnerables en la educación formal.

En ese sentido, el significado de la inclusión en la actualidad se debe a la dinámica y la transformación conceptual de investigaciones y nuevos constructos teóricos, de políticas y esquemas sociales que han ido cambiando el sistema educativo. Las prácticas pedagógicas y las barreras excluyentes han sido reducidas por nuevos paradigmas que promueven la atención a la diversidad de los estudiantes, por la construcción de una nueva forma de organizar los centros educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se trata entonces de un avance de políticas educativas y sociales que han llevado a comprender la necesidad de la inclusión de poblaciones anteriormente excluidas en diferentes contextos, pues la apertura a ser incluidas, sin importar limitaciones o discapacidades, es un cambio social y de políticas públicas; prevalece ante todo la condición de sujeto de derecho que cualquier barrera que impida el acceso al sistema educativo.

Al contextualizarse desde lo que promueven las políticas gubernamentales del país, en este sentido el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2007), en su política de la revolución educativa del gobierno nacional, presenta un documento que busca promover la educación en poblaciones con discapacidad. “Anteriormente se pensaba que las personas con discapacidad

no tenían condiciones para aprender; empezamos a trabajar por cambiar estos imaginarios; a revisar las prácticas y a generar una política de inclusión” sostiene Cedeño, Asesora del MEN (párr. 2).

La educación inclusiva no pretende adoptar posiciones obstinadas para definir quién o quiénes deben ser considerados como excluidos o incluidos. El único criterio existente trasciende esa dicotomía al posicionar el paradigma como garante de los derechos humanos y el principio según el cual entender y respetar la diversidad está estrictamente relacionado con una educación para todas y todos. (MEN, 2013, p. 8).

“Como paradigma o principio rector general, la educación inclusiva debe ser examinada como una estrategia central para luchar contra la exclusión social” (MEN, 2013, p. 7).

Desde este punto, inclusión es una posibilidad de recibir educación en la institución educativa del propio sector, sin que por el hecho de una condición física, psicológica o social, se discrimine o limite. Para que ello se pueda dar, la inclusión educativa se ha planteado como “un conjunto de personas y bienes, promovida por autoridades públicas o particulares [...], donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad [educativa]” (MEN, 2008, p. 20).

Teniendo en cuenta las políticas del Ministerio sobre inclusión, se ha propuesto implementar la construcción de un sistema educativo que se ocupe también de la diversidad que impulse estrategias y que se ocupe por las causas y consecuencias de lo que genera exclusión.

Cabe además mencionar que estas políticas de inclusión nacen gracias a las resoluciones y políticas de entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que promueven y velan por los derechos, la protección y la educación de los niños. En 1994 en la Declaración de Salamanca, se creó el concepto de “escuela inclusiva”.

El concepto de inclusión:

...ha evolucionado hacia la idea de que niñas, niños y jóvenes tienen derecho a la educación, lo que implica oportunidades equivalentes de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades. (UNESCO, 2008, p. 1).

Tomando la referencia anterior, dentro de la inclusión hay una transformación compleja de imaginarios, pedagogías y métodos que se desarrolla en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como una respuesta a las exigencias y necesidades de la población estudiantil, e:

...involucra [...] modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (UNESCO, 2008, p. 11).

Las intervenciones desde el campo de la psicología en el contexto educativo comprenden que hay un cambio de paradigma que busca promover prácticas incluyentes en el sistema educativo, adoptando un modelo de integración e inclusión escolar, pero en el que, más que integrar al otro, se debe buscar entrar en relación con el otro y más aún, ocuparse con y del otro.

Las investigaciones realizadas por psicólogos en el campo de la educación evidencian que cuando se asume una limitación en el aprendizaje, se debe comprender en términos de sistemas de interacción y de participación, ampliando el ámbito de estudio y evitando tener una visión reducida del problema, cuando es referida sólo al limitante del sujeto. De esa forma se amplía la mirada a unidades de análisis más complejas como el contexto, la actividad, la situación, las características del contexto escolar, encontrando que la subjetividad es la tarea de investigación dentro del escenario educativo.

Para Arnaiz (2000, p. 9), educar en la diversidad representa ejercer:

...principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, [para lo cual se debe desarrollar] estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos. Educar para la diversidad expresa el matiz de educar para una convivencia democrática donde la solidaridad, la tolerancia y la cooperación estén presentes y caractericen las relaciones entre los alumnos dentro y fuera del aula; se trataría de ser ciudadanos capaces de valorar y vivir con el que es diferente por razones personales, sociales, religiosas, etc.

“La diversidad es una condición inherente en el ser humano” sostiene Arnaiz (2000, p. 2); por tanto, pensar en la homogeneidad de la población escolar común es una ficción. “La diversidad debe pensarse como una característica de toda población escolar, aun de aquella que ilusiona con supuesta uniformidad” (Baquero, s.f., p. 9).

Con todos estos argumentos, se puede decir que la inclusión y la atención a la diversidad de la población, es mejor abordada por los procesos de intervención cuando se referencia desde la interacción y la participación de los diferentes actores en la comunidad educativa, y no sólo desde el tratamiento de la discapacidad que atiende individualmente.

Finalmente, es necesario mencionar que dentro de la IEML, los procesos de inclusión educativa tienen una realidad muy compleja y se han convertido en una problemática constante para los docentes, quienes muchas veces desconocen las estrategias pedagógicas o lineamientos a seguir, así como para los padres de familia, que no saben cómo atender, asesorarse y orientarse, al no tener claros los procedimientos que debe adoptarse en estos casos.

Existe la necesidad de orientar a unos y otros, para que se propenda porque cada estudiante pueda ser insertado en un aula regular, logrando el ingreso, la permanencia y promoción, la recepción de los diferentes contenidos, con las adecuaciones curriculares significativas y necesarias, comprendiéndose que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser tratados desde una perspectiva más de interacción y lo relacional, que desde la limitación o dificultad para aprender. Para esto se necesita transformar profundamente las prácticas pedagógicas, para que todos y todas puedan ser estudiantes activos dentro del aula.

Conclusiones

Para mejorar los procesos de inclusión se hace necesario cambiar las prácticas educativas que son ineficientes, para atender a la

diversidad de la población estudiantil, con el objetivo de que los estudiantes con limitaciones puedan acceder, permanecer y ser promocionados en un centro educativo regular.

Es importante replantear las estrategias de aprendizaje que se utiliza, tener en cuenta la creatividad o el criterio de los docentes para diseñar actividades de enseñanza que mejoren el aprendizaje dentro de un escenario de inclusión, logrando que aquellas actitudes o representaciones mentales que generan estereotipos o prejuicios que producen discriminación y exclusión, se vayan cambiando por valores de convivencia y respeto por la diversidad de las personas con limitaciones.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje requieren de modelos que sean referenciados a partir de la comprensión de que el estudiante puede modificar sus estructuras mentales y alcanzar mayor nivel de apropiación, y sea un sujeto activo del conocimiento. Como consecuencia, es importante desarrollar en un ámbito de inclusión, un aprendizaje de tipo constructivista y humanista.

Un punto de partida para comprender si la atención a la diversidad es la más adecuada para los estudiantes, es reflexionando acerca del tipo de aprendizaje que se quiere entregar a esta población, y en general a todos los estudiantes, lo cual depende de la filosofía del modelo pedagógico y de los objetivos que se crea a nivel institucional.

La IEML, al igual que otros centros educativos, tiene necesidad de una adecuación curricular significativa que oriente los procesos de inclusión que se quiere desarrollar, donde se tenga en cuenta las características y las necesidades de cada estudiante que ha ingresado a la institución.

A pesar de que las iniciativas y las políticas educativas del Estado quieren promover y garantizar el derecho a la educación de todas las personas sin importar su limitación mental, física o sensorial, se requiere de mayor preparación y capacitación del personal docente, y de apoyo para sensibilizar sobre la diversidad y fomentar buenas prácticas de enseñanza para atender a esta población.

Referencias

- Arnaiz, P. (2000). *Educar en y para la diversidad*. Murcia, España. Recuperado de <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-ESPECIAL/EDUCAR%20EN%20Y%20PARA%20LA%20DIVERSIDAD.pdf>
- Arredondo, V., Uribe, M. y Wuest, S. (1979). Notas para un modelo de docencia. *Revista Perfiles Educativos* 3, 3-27.
- Baquero, R. (s.f.). La educabilidad bajo sospecha. *Cuaderno de Pedagogía Rosario* 9.
- Barrón, Á. (1993). Aprendizaje por descubrimiento: principios y aplicaciones inadecuadas. *Enseñanza de las Ciencias* 11(1), 3-11.
- Berrier, R. (1987). *Curso básico de Pedagogía. Departamento de Textos y materiales didácticos*. Cuba: Universidad de Matanzas.
- Bruner, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid, España: Alianza Editorial.

- Delval, J. (1980). Observaciones sobre la Teoría Psicológica y su Enseñanza. *Estudios de Psicología 1*.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* (2ª. ed.). México: McGraw-Hill.
- Feldman, R. (2006). *Aprendizaje con PODER*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Fernández-Espada, C. (s.f.). Definición de Constructivismo. Recuperado de <http://www.eduinnova.es/dic09/CONSTRUCTIVISMO.pdf>.
- Institución Educativa Municipal Libertad. (2010). Proyecto Educativo Institucional (PEI) (2011-2013). San Juan de Pasto. Recuperado de http://issuu.com/rauleo/docs/pei_-_iem_ciudad_de_pasto_-_actualizado-pdf
- Klinger, C. y Vadillo, G. (2000). *Psicología Cognitiva: Estrategias en la práctica docente*. México: McGraw-Hill, Interamericana de México.
- Medina, A. y Mata, F. (2002). *Didáctica General* (2ª. ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2007). Educación para todos. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- (2008). Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Serie Guías No. 34. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- (2013). *Lineamientos Política de educación superior inclusiva*. Bogotá. Recuperado de http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
- Gallego, R. (1999). Competencias cognitivas. Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Santa Fe de Bogotá: Editorial Cooperativa Magisterio. Recuperado de http://www.pedagogica.edu.co/storage/tes/articulos/tes08_14arti.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2008). Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0710GuatemalaCity/Documento_Inclusion_Educativa.pdf
- Patiño, L. (2007). Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza. *Educación y Educadores 10*(1), 53-60.
- Perales, F. y Cañal, P. (2000). Didáctica de las ciencias experimentales. Teoría y Práctica de la enseñanza de las ciencias. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=397305>
- Piaget, J. (1969). Psicología y Pedagogía. Recuperado de <http://dspace.universia.net/bitstream/2024/1249/1/PiagetJeanPsicologiayPedagogia.pdf>
- Rodríguez, M. (2008). *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona, España: Octaedro.
- Rosales, A. (2004). Estrategias didácticas o de intervención docente en el área de la educación física. *Efdeportes.com Revista Digital 10*(75). Buenos Aires.
- Silvestre, M. y Zilberstein, J. (2000). ¿Cómo hacer más eficiente el aprendizaje? Argentina: Escuela Normal Superior TGC Tomas Godoy Cruz.
- Tenti, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/departmentofed/9610033530>